

**Subsistema Nacional de
Información:
Demográfica y Social**

**Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión
Social (CTEETPS)**

Siendo las 11:30 horas del 30 de octubre de 2025, se reunieron de manera virtual, a través de la aplicación *Microsoft Teams*, las personas integrantes del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS), para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria de trabajo 2025.

El Mtro. Roberto Gerhard, Presidente del CTEETPS, dio la bienvenida a los participantes del Comité y antes de iniciar formalmente la sesión, dio lectura a las reglas incorporadas en el documento *Guion para la celebración de sesiones de los órganos colegiados a través de medios electrónicos de comunicación*, emitido por la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI. En estas reglas se dispone, entre otras medidas, las siguientes:

- Los expositores pueden usar la herramienta *compartir pantalla*, para mostrar los materiales.
- Quienes no estén en uso de la palabra, deben desactivar la cámara y cerrar el micrófono.
- Los asistentes deben solicitar la palabra a través del ícono correspondiente (levanta la mano) o bien mediante el chat.
- En la votación de los acuerdos cada uno de los vocales manifestará de propia voz su voto a favor o en contra. El Secretario de Actas llevará el registro de las votaciones.
- La sesión debe ser grabada y se les informará a los miembros que está siendo grabada.

El Presidente del CTEETPS dio la bienvenida a los invitados, Act. Arturo Blancas Espejo, Vicepresidente del Subsistema Nacional de Información Demográfica y

**Subsistema Nacional de
Información:
Demográfica y Social**

Social del INEGI, y al Mtro. Omar Muro Orozco, Director General Adjunto de Registros Administrativos Sociodemográficos del mismo instituto.

En seguida, el Secretario de Actas, Mtro. Josué Gómez Castellanos, verificó la existencia de *quorum* requerido mediante el pase de lista de los miembros del Comité. Una vez verificado el quorum, se presentó el Orden del día:

Orden del día

Hora	Tema
11:30 a 11:40	Bienvenida, verificación del quórum, lectura y aprobación del orden del día Mtro. Roberto Gerhard Tuma <i>Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS y Presidente del Comité</i>
11:40 a 11:45	Seguimiento de Acuerdos Dr. Mauricio Rodríguez Abreu <i>Titular de la Unidad de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI y Secretario Técnico del Comité</i>
11:45 a 12:00	Programa de Trabajo CTEETPS 2025-2030 Mtro. Roberto Gerhard Tuma <i>Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS y Presidente del Comité</i>
12:00 a 12:15	Seguimiento a la Propuesta de información del ISSSTE como IIN Mtro. Raúl René Rojas Olmos <i>Jefe de Servicios de Estadística Institucional. ISSSTE</i>
12:15 a 12:25	Grupo de trabajo para el seguimiento de la información de Puestos de trabajo del IMSS como IIN Mtro. Roberto Gerhard Tuma <i>Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS y Presidente del Comité</i> Lic. Luisa Alejandra Guadalupe Obrador Garrido Cuesta <i>Directora de Incorporación y Recaudación. IMSS</i>
12:25 a 12:30	Asuntos Generales

**Subsistema Nacional de
Información:
Demográfica y Social**

No habiendo observaciones al Orden del día, se aprobó por unanimidad de los asistentes y se dio paso a la exposición del Informe de Seguimiento de Acuerdos a cargo del Dr. Mauricio Rodríguez Abreu, Titular de la Unidad de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI y Secretario Técnico del Comité.

Seguimiento de acuerdos

• **CTEETPS/1.1/2025**

Con base en el artículo 32, fracción I de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas de Información, (RIOCTE), el Comité toma conocimiento de la integración del Programa de Trabajo del CTEETPS 2025-2030, el cual será enviado a las y los integrantes, otorgándoles un plazo de 15 días para que emitan sus comentarios y envíen sus propuestas de actividades para su valoración y, en su caso, inclusión dentro del programa.

Se recibieron los comentarios y observaciones de las y los integrantes del Comité y se hicieron los ajustes del Programa de Trabajo 2025-2030, que se presentará en esta sesión.

• **CTEETPS/1.2/2025**

Conforme lo dispuesto en el artículo 25, fracción IV y XII de las RIOCTE, se toma conocimiento del seguimiento a los avances de la Propuesta de Información Estadística de los Trabajadores Afiliados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y sus Plazas como Información de Interés Nacional (IIN). Se acuerda un plazo de 15 días para que los integrantes del comité envíen sus observaciones a los documentos correspondientes, con el fin de presentar la versión final para

**Subsistema Nacional de
Información:
Demográfica y Social**

su aprobación en la próxima sesión ordinaria y continuar con el proceso de postulación como IIN.

Se recibieron los comentarios y observaciones de las y los integrantes del Comité y se hicieron los ajustes a la propuesta de IIN, la cual se presentará en esta sesión

Se tomó conocimiento por parte de los miembros del Comité del seguimiento de acuerdos.

Programa de Trabajo CTEETPS 2025-2030

La presentación estuvo a cargo del Secretario de Actas, Mtro. Josué Gómez Castellanos, resaltando lo siguiente:

Con las observaciones de instituciones como el Banco de México (BANXICO), la Coordinación de Salud en el Trabajo del IMSS; la Dirección General Adjunta de Estadísticas Económicas (DGAE); la Unidad de Estadísticas Sociodemográficas (UES) y la Vicepresidencia del SNIDS se integró la versión final del Programa de Trabajo CTEETPS 2025-2030.

A grandes rasgos se mencionaron los grupos de actividades para realizar como:

- Actualización periódica de indicadores clave y metadatos conforme a normativa vigente.
- Análisis de nuevas propuestas de indicadores e información de interés nacional.
- Seguimiento a normas, metodologías y clasificaciones oficiales para realización de estadísticas laborales.
- Continuación de medición de trabajo infantil e informalidad laboral según nuevas metodologías y recomendaciones internacionales.
- Nuevos temas emergentes: estadísticas de empleo en plataformas digitales y riesgos de trabajo reportadas en instituciones de seguridad social.

Subsistema Nacional de Información: Demográfica y Social

- Dar seguimiento a los criterios de su carácter de Información de Interés Nacional de ENOE; a la estadística de los puestos de trabajo afiliados por los patrones al IMSS y a la propuesta de la información del ISSSTE como información de interés nacional.
- Actualización de la metodología del cálculo de los índices de productividad laboral y costo unitario de la mano de obra, con base en la actualización de las encuestas económicas en establecimientos y del Censo Económico 2024.
- Información sobre vacantes de empleo y remuneraciones por tipo de ocupación.
- Generación de estadísticas de sindicalización por sexo
- La promoción del uso de registros administrativos para la generación de estadística.
- Fortalecimiento de capacidades técnicas para el uso de información estadística geográfica.

El Presidente del Comité destacó la relevancia del tema de vacantes y sus remuneraciones, pero reconoce que en el actual contexto económico el financiamiento para una encuesta independiente será difícil, por lo que propone la revisión de dos alternativas a discutir más adelante:

- 1) La posibilidad de incorporar algunas preguntas en las encuestas económicas vigentes, situación que tendrá que discutirse con los responsables de estas.
- 2) Explorar los registros administrativos de diferentes dependencias sobre este tema y ver si se pueden generar estadísticas al respecto, aunque serían de representatividad limitada.

La vocalía de la SHCP propuso el uso de la información de plataformas como LinkedIn o CompuTrabajo. Sin embargo, el Dr. Carlos Alfonso Cebreros, puntualizó las precauciones que se deben de tener al hacer uso de estas, ya que el aumento en el número de anuncios de empleo en esas plataformas podría reflejar solo un mayor uso de la plataforma y no necesariamente un aumento real en la generación de puestos de empleo vacantes en la economía.

La Presidencia del comité, propuso la posibilidad de que, en la siguiente sesión, el Banco de México haga una presentación sobre las fuentes de datos que usa

**Subsistema Nacional de
Información:
Demográfica y Social**

para obtener información sobre el número de vacantes en la economía, para discutir el alcance y las limitaciones de dicha información.

El Dr. Mauricio Rodríguez propuso revisar la actividad referente a las vacantes para que quedara asentada de tal forma que no lleve a comprometer al comité a generar una estimación final de vacantes/remuneraciones, sino explorar estrategias y fuentes de información. Esto se plasmó en el programa de trabajo como:

Actividad: Información sobre vacantes de empleo y remuneraciones por tipo de ocupación

Descripción: Generar una estrategia para recabar información sobre vacantes de empleo y remuneraciones

Acuerdo: CTEETPS/2.1/2025

Con fundamento en los artículos 25 fracción II; 26 fracción VII y 32 fracciones I y II de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las personas integrantes del Comité manifiestan su conformidad con el Programa de Trabajo 2025-2030 del CTEETPS, y acuerdan que sea remitido a la presidencia del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS) a fin de recabar sus observaciones y continuar con el proceso de validación.

Seguimiento a la Propuesta de información del ISSSTE como IIN

El Mtro. Raúl René Rojas Olmos, Jefe de Servicios de Estadística Institucional del ISSSTE, presentó el seguimiento de avances de la propuesta de IIN. Señaló los documentos enviados respecto a la Información estadística de los trabajadores afiliados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y sus plazas, incluyendo el formato de IIN, los metadatos y la síntesis metodológica.

Sobre los mismos, se recibieron 67 observaciones por parte de los miembros del Comité, las cuales se revisaron a detalle y se aplicaron los cambios

**Subsistema Nacional de
Información:
Demográfica y Social**

correspondientes en caso de que procedieran, y se argumentó el motivo en los casos en que no procedió.

Entre los más importantes se mencionaron los siguientes:

- El uso de lenguaje inclusivo, se está considerando de manera gradual, y serán realizados conforme se vayan incorporando en la fuente original.
- Se aseguraron referencias correctas a convenios internacionales y se ajustaron ligas y enlaces a documentos oficiales.
- Se actualizaron las versiones del programa Institucional del ISSSTE y del PND 2025-2030, no así el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social, debido a que aún no está publicado.
- Se aclaró que la información será anual.

Finalmente, se mencionó que esta información se encuentra lista para ser considerada como Información de Interés Nacional, e integrada y utilizada formalmente por el Comité.

El Act. Arturo Blancas señaló una incongruencia en la documentación, ya que la ficha de metadatos menciona que no se proporciona acceso a microdatos, sin embargo, en el formato se indica que sí se tiene acceso; por lo que solicitó aclarar este punto de incongruencia antes de ser enviado al Comité Ejecutivo.

El Mtro. Raúl René aclaró que no habrá acceso a microdatos y se realizará el cambio correspondiente a la documentación final que se enviará al Comité Ejecutivo.

Adicionalmente, el Act. Arturo Blancas, solicitó conocer brevemente el estado sobre la situación que guarda la aplicación de la Herramienta para la evaluación de la calidad de los registros administrativos (HECRA), aclarando que esto no interfiere en el proceso que sigue la información propuesta para ser declarada como IIN.

EL Mtro. Raúl René informó sobre la situación de la HECRA, ya que se ha estado trabajando para lo cual se requiere la coordinación con distintas áreas del ISSSTE; sin embargo, el proceso continúa.

**Subsistema Nacional de
Información:
Demográfica y Social**

La Mtra. Silvia Meza, solicitó que en la minuta quedara reflejado el punto sobre la corrección en los formatos presentados por el ISSSTE para solventar la observación detectada sobre el acceso a microdatos, sin que esto implique una modificación al acuerdo formal presentado.

Acuerdo: CTEETPS/2.2/2025

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 fracciones IV y XII y 26 fracción IV de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, así como el artículo 15 de las Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional (RDIIN), las personas integrantes del Comité manifiestan su conformidad con la actualización de la propuesta de la Información estadística de los trabajadores afiliados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y sus plazas como Información de Interés Nacional y acuerdan que la presidencia del CTEETPS la envíe a la presidencia del CESNIDS para continuar con el proceso descrito en las RDIIN.

Grupo de trabajo para el seguimiento de la información de Puestos de trabajo del IMSS como IIN

El Mtro. Roberto Gerhard, realizó una introducción sobre el Programa piloto de los trabajadores en plataformas digitales, derivado de la reforma en materia de plataformas digitales la cual es un esfuerzo conjunto entre el IMSS y la STPS, que busca reconocer a los trabajadores de las plataformas digitales como asalariados y no como asociados.

Al ser reconocidos como asalariados, los trabajadores tendrán derecho a todos los seguros que ofrece el IMSS. Uno de los requisitos para ello es que superen un umbral de ingresos mínimo en el mes y tendrán una cobertura completa del IMSS. Sin embargo, aquellos que no lo logren, la cobertura será acotada al seguro de riesgos de trabajo.

**Subsistema Nacional de
Información:
Demográfica y Social**

A propuesta del Act. Arturo Blancas, el INEGI, el IMSS y la STPS se reunieron como grupo de trabajo para medir, analizar y evaluar el impacto de los nuevos puestos de trabajo generados a través de plataformas digitales sobre la información del IMSS, que ya es considerada como información de interés nacional.

A continuación, el Mtro. Gonzalo Virgilio Castillo, hizo la presentación de los resultados del Piloto de la reforma para las personas trabajadoras de plataformas digitales al tercer mes (septiembre).

- Aclara que las personas beneficiarias son todas aquellas dadas de alta en el mes (cobertura parcial o total según caso).
- Y los puestos de trabajo son quienes superan el umbral y reciben los 5 seguros del IMSS.
- Al 23 de octubre se tenían 1,316,852 personas beneficiarias afiliadas al IMSS.
- De ese millón de beneficiarios, solo 125,357 personas lograron ubicarse en un puesto de trabajo con un salario promedio diario de \$386.00
- Finalmente, se mencionaron algunas de las características de las personas, como edad, sexo, plataforma en la que trabajan y los ingresos que logran, así como la entidad de nacimiento.

El Lic. Juan Trejo, preguntó cómo se determinó el salario base promedio o umbral del ingreso para considerar a la persona en un puesto de trabajo y no beneficiaria. Se aclaró que los factores para determinarlo se encuentran en los lineamientos del piloto y que ya fueron publicados en el DOF.

Asimismo, en diciembre que concluye el piloto se estima estar en posibilidades de ajustar los factores de manera definitiva, informando, por parte del IMSS, que los datos de puesto de trabajo presentados en la sesión, se estima sea el promedio aproximado que se espere cada mes.

Se tomó conocimiento por parte de los miembros del Comité del grupo de trabajo de la información de Puestos de trabajo del IMSS como IIN.

**Subsistema Nacional de
Información:
Demográfica y Social**

Asuntos generales

El Mtro. Roberto Gerhard, Presidente del Comité, invitó a los integrantes y participantes de la sesión a presentar propuestas de indicadores clave e información de interés nacional relacionados con el mercado laboral, conforme a la normatividad y a los lineamientos técnicos vigentes del INEGI.

Acuerdos y cierre de sesión

Durante la segunda sesión 2025 los integrantes del Comité aprobaron los siguientes acuerdos.

CTEETPS/2.1/2025	Con fundamento en los artículos 25 fracción II; 26 fracción VII y 32 fracciones I y II de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las personas integrantes del Comité manifiestan su conformidad con el Programa de Trabajo 2025-2030 del CTEETPS, y acuerdan que sea remitido a la presidencia del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS) a fin de recabar sus observaciones y continuar con el proceso de validación.
CTEETPS/2.2/2025	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 fracciones IV y XII y 26 fracción IV de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, así como el artículo 15 de las Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional

**Subsistema Nacional de
Información:
Demográfica y Social**

	(RDIIN), las personas integrantes del Comité manifiestan su conformidad con la actualización de la propuesta de la Información estadística de los trabajadores afiliados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y sus plazas como Información de Interés Nacional y acuerdan que la presidencia del CTEETPS la envíe a la presidencia del CESNIDS para continuar con el proceso descrito en las RDIIN.
Toma de conocimiento	Las personas integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social toman conocimiento de: <ul style="list-style-type: none">• El seguimiento de acuerdos de la primera sesión ordinaria 2025• Seguimiento del Grupo de Trabajo de la información de Puestos de trabajo del IMSS como IIN

Siendo las 12:35 horas, el Presidente del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social procedió a clausurar la segunda Sesión 2025.

**Subsistema Nacional de
Información:
Demográfica y Social**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 fracción VIII, 28 fracción VI y 45 fracción II de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCTE), la persona titular de la Secretaría de actas, Mtro. Josué Gómez Castellanos, hace constar que la presente Minuta fue aprobada por unanimidad de las personas integrantes del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada.

Mtro. Josué Gómez Castellanos

Secretario de Actas del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social.

**Subsistema Nacional de
Información:
Demográfica y Social**

Cuadro de firmas

Nombre y puesto	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Firma
Mtro. Roberto Francisco Gerhard Tuma Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo (STPS)	Presidente	
Dr. Mauricio Rodríguez Abreu Titular de la Unidad de Estadísticas Sociodemográficas (INEGI)	Secretario Técnico	
Mtro. Josué Gómez Castellanos Director de Estudios e Investigación Laboral (STPS)	Secretario de Actas	
Dr. Carlos Alfonso Cebreros Zurita Gerente de Investigación del Sector Real (BANXICO)	Vocal Suplente	
Dr. Milliteotl Rincón Rojas Titular de la División de Riesgos de Trabajo (IMSS)	Vocal Suplente 2	
Mtro. Raúl René Rojas Olmos Jefe de Servicios de Estadística Institucional (ISSSTE)	Vocal Suplente 1	
Lic. Mauricio Escamilla Paredes Director de Área en la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública (SHCP)	Vocal Suplente	
Lic. José Eduardo Méndez González Director de Área en la Unidad de Inteligencia Económica Global (SE)	Vocal Suplente	

**Subsistema Nacional de
Información:
Demográfica y Social**

Nombre y puesto	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Firma
Mtro. Gonzalo Virgilio Castillo Patlán Coordinador de Planeación y Evaluación (IMSS)	Vocal Suplente	
Lic. César Islas Peña Coordinador General de Estudios Económicos, Estadística y Proyectos Especiales (CONSAR)	Vocal Titular	
Mtro. Sergio García Bermúdez Administrador General de Planeación (SAT)	Vocal Titular	

**Subsistema Nacional de
 Información:
 Demográfica y Social**

Invitados

INEGI	<p>Act. José Arturo Blancas Espejo Vicepresidente del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social</p> <p>Mtra. Andrea Herrera Escalante Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información</p> <p>Lic. Juan Trejo Magos Subdirector de Diseño Conceptual y Validación de Estadísticas de Empleo</p> <p>Mtra. Silvia Meza Martínez Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica</p> <p>Mtro. Omar Muro Orozco Director General Adjunto de Registros Administrativos Sociodemográficos</p> <p>Mtra. Zaida Meza Contreras Subdirectora de Seguimiento a los Subsistemas</p> <p>Mtro. Francisco Reyes Piña Subdirector de Encuestas de Empresas Constructoras</p>
SAT	<p>Lic. Priscila Irais Espinosa Villalpando Administradora Central de Planeación, Análisis e Información</p>